

## **CONVOCATORIA CONSORCIO ERASMUS VII**

Las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia y la Fundación Loyola, en virtud del Consorcio Erasmus que constituyen, convocan a los estudiantes de ciclos formativos de grado superior de SAFA y Loyola y a los alumnos de la Escuela de Magisterio para que soliciten movilidades Erasmus (acción KA1) con el fin de realizar prácticas no remuneradas en el extranjero. La duración de dichas prácticas es de 12 semanas.

### **REQUISITOS Y PLAZOS**

El alumnado que solicite la beca debe estar cursando el primer año del ciclo formativo de grado superior en un centro SAFA-Loyola con Carta Erasmus en el caso de ciclos formativos. Las prácticas se llevarían a cabo en el segundo año del ciclo. Sin embargo, en el caso de los alumnos de Grado de Magisterio por Infantil deberán estar matriculados en el segundo año de carrera y realizar las prácticas en el tercer año. Asimismo, el alumnado de Grado de Magisterio por Primaria deberá estar matriculado en el tercer año de carrera para llevar a cabo sus prácticas en el cuarto año. En todos los casos, todas las asignaturas deberán estar aprobadas por el alumnado para poder hacer uso de la beca. Todos los interesados habrán de entregar al coordinador Erasmus del centro un escrito de compromiso en el que muestran su interés de participación antes del viernes 10 de abril de 2015. Además, con fecha límite del lunes 29 de junio de 2015 los coordinadores Erasmus de los centros enviarán a los coordinadores Erasmus de la institución prueba de la última nota de inglés del alumno (y si la tuviese, cualquier otra acreditación oficial según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas) así como las notas finales del curso y un cuestionario de evaluación (informe de idoneidad) relleno y firmado por el equipo docente del centro para su baremación. Por último, los candidatos seleccionados pasarán una entrevista en lengua extranjera antes del 4 de septiembre de 2015. Dicha entrevista será de carácter excluyente, de tal manera que si no se prueba un suficiente nivel oral en esa lengua, la plaza pasará a un alumno de la lista de suplentes y así sucesivamente.

### **OPCIONES DE PARTICIPACIÓN**

El alumnado tendrá la posibilidad de elegir la opción A de autogestión y la opción B de gestión por SAFA-Loyola. En el caso A, el alumnado será el responsable de gestionar todo el proceso: la búsqueda del puesto de prácticas, alojamiento, traslados desde el aeropuerto al lugar de residencia y obtención del seguro obligatorio de accidentes y responsabilidad civil. En el caso B, el alumnado pagará a SAFA-Loyola los costes de un socio intermediario por el que recibirán cada uno de esos servicios y SAFA-Loyola le gestionará la obtención de los seguros obligatorios. Tanto en la opción A como en la B, los alumnos gestionarán y pagarán los vuelos de ida y vuelta al destino que elijan.

## **PERÍODO DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS**

Aquellas personas seleccionadas de ciclos formativos de grado superior de 1300/1400 horas de duración realizarían las prácticas en el extranjero entre septiembre y diciembre de 2015. Aquellas personas seleccionadas de ciclos formativos de grado superior de 2000 horas de duración realizarían las prácticas en el extranjero entre marzo y junio de 2016. Los alumnos de Magisterio podrán realizar sus prácticas en el extranjero entre septiembre y diciembre de 2015 o entre marzo y junio de 2016.

## **PLAZO DE SOLICITUD DE LAS AYUDAS ERASMUS**

La fecha límite para la entrega del documento de compromiso a los coordinadores Erasmus de los centros será el viernes 10 de abril de 2015.

## **ADJUDICACIÓN DE BECAS**

Los coordinadores Erasmus de los centros se pondrán en contacto con los alumnos seleccionados una vez hayan sido adjudicadas las movilidades al Consorcio SAFALoyola antes del 11 de septiembre de 2015.